

Máster universitario de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas

Máster universitario Online de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas

Inicio
12 mar. 2025

100%
Online

60
Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación oficial

[Solicita información](#)

[Solicita el acceso](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

¿Por qué estudiar el Máster universitario de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura contemporáneas?

Este máster online de Humanidades ofrece:

- La posibilidad de incorporarse al amplio abanico de profesiones vinculadas a la **creación de contenidos culturales y la comunicación**.
- Potencia el desarrollo del **pensamiento crítico, la reflexión y adaptabilidad a nuevos contextos sociales**.
- Facilita **nuevas herramientas** para repensar el significado y **encontrar soluciones** a los problemas tanto en el ámbito profesional como en el personal.
- Capacita para adaptarse desde una perspectiva crítica a los **nuevos perfiles profesionales** que exigen los ámbitos de la **cultura, las instituciones, la economía y la comunicación**.
- Abre la posibilidad de iniciar una actividad de **investigación interdisciplinaria**.

Titulación oficial

Titulación oficial

El máster universitario de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

Entre las mejores  **universidades**

La UOC se sitúa entre el 7 % de las mejores universidades del mundo según el World University Rankings 2024.



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la AQU (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el EEES.

+ Calidad de la titulación

Accreditación de calidad AQU

Agència per a la Qualitat del Sistema
Universitari de Catalunya



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Plan de estudios



Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Para obtener la presente titulación de Máster universitario de Humanidades: arte, literatura y cultura contemporáneas, el estudiante debe superar 60 créditos ECTS. Este número de créditos se distribuye entre la totalidad de las materias integradas en el Plan de estudios que conduce a la obtención del título universitario oficial, en función del número de horas de trabajo del estudiante para la realización y acreditación de estas materias.

Trabajo Final

Trabajo Final

Los estudios del Máster de Humanidades: arte, literatura y cultura contemporáneas concluyen con la elaboración de un trabajo final (TF). La asignatura del TF tiene una carga docente de 10 créditos ECTS y se cursará obligatoriamente.

El TF consta de dos modalidades. El estudiante podrá escoger entre realizar el TF de orientación académica o el TF de orientación de investigación.

Esta asignatura consiste en la realización de un trabajo individual de síntesis de los conocimientos adquiridos y de las competencias adquiridas a lo largo de estos estudios. El estudiante que haya superado el TF habrá adquirido el nivel óptimo de competencias útiles para implementarlas en su ocupación profesional.

Los estudiantes que opten por hacer el TF de orientación de investigación, deberán elaborar su proyecto del trabajo, incluida la pregunta de investigación, y habrán adquirido las competencias reflexivas y argumentativas necesarias para desarrollar un trabajo de investigación.

El TF es un trabajo individual que se hace con la guía del tutor del TF, que hace el acompañamiento necesario para que el estudiante pueda llevar a cabo con éxito. El tutor del TF es asignado poco antes de empezar el curso (una vez el estudiante se ha matriculado de la asignatura y previa complementación de una ficha de orientación para la elaboración del TF). El tutor es el encargado de orientar y asesorar al estudiante y hacer el seguimiento del proyecto a lo largo del curso.

Para poder matricular el TF en cualquiera de sus dos modalidades es obligatorio haber superado un mínimo de 15 créditos ECTS obligatorios y 15 créditos ECTS optativos.

Es requisito obligatorio para los estudiantes que opten por esta modalidad que tengan cursadas y superadas, dentro de los 15 créditos optativos, las siguientes asignaturas: Diseño de la investigación (5 créditos) y Métodos en las ciencias humanas (5 créditos).

TF académico

Para los estudiantes que opten por esta modalidad es altamente recomendable que tengan cursada y superada la asignatura Diseño de la investigación (5 créditos).

El TF concluye con una defensa pública en la que el estudiante debe hacer una exposición del trabajo, esta defensa tiene dos momentos. En primer lugar, hay que presentar el trabajo final en el aula con el apoyo que se establece en el plan docente. Posteriormente, llegará el momento de hacer la defensa. En este caso será una sesión virtual en la que se establecerá un intercambio de preguntas y respuestas en directo entre los miembros de la comisión evaluadora y el estudiante (como mínimo habrá uno de los miembros conectado de manera sincrónica). Será una defensa sincrónica y pública. **La defensa se hará a través de videoconferencia.**

La calificación del TF es el resultado de dos notas: (1) la memoria, proyecto o estudio final realizado (85% de la nota) y (2) la defensa del trabajo (15% de la nota).

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud se puede consultar al tutor asignado o el plan docente del programa.

Los estudiantes podrán poner a disposición pública sus TF a través del repositorio abierto de la Biblioteca de la UOC.

Una vez al año, los Estudios de Artes y Humanidades organizan una jornada presencial, abierta a todos, para presentar una selección de los mejores TF del año académico finalizado.

Complementos de formación

Complementos de formación

Con el objetivo de nivelar el bagaje formativo de los estudiantes que no provengan de los ámbitos de artes, humanidades o ciencias sociales, deberán cursar hasta un máximo de 12 créditos ECTS de complementos formativos. La valoración de los complementos que haya que cursar se hará mediante una evaluación por parte del tutor. Las asignaturas previstas a estos efectos son las siguientes:

Complementos formativos	Créditos
<u>Arte contemporáneo</u>	6
<u>Estética y teoría del arte</u>	6
<u>Filosofía contemporánea</u>	6
<u>Géneros de literatura contemporánea</u>	6
<u>El mundo contemporáneo</u>	6

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP sólo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matriculan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

Convalidaciones

Convalidaciones

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida en que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o de graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de licenciado, ingeniero, arquitecto, máster universitario o doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de máster de destino.

Profesorado

Dirección de los Estudios de Artes y Humanidades

Anna Busquets Alemany

Dirección del programa

Francesc Núñez Mosteo

Profesorado

Adriana Nicolau Jiménez

Ana Rodríguez Granell

Aurea Cristina Mota de Araujo

Begonya Enguix Grau

David Martínez Robles

Francesc Núñez Mosteo

Isaac González Balletbó

Jaume Claret Miranda

Joan Pujolar Cos

Muriel Gómez Pradas

Natàlia Cantó Milà

Neus Rotger Cerdà

Roger Canadell Rusiñol

Roger Martínez Sanmartí

Salidas profesionales

El estudiante del Máster de Humanidades podrá ejercer en un amplio abanico de sectores profesionales fundamentalmente en **puestos de responsabilidad** en los que convenga disponer de una comprensión global y crítica de la sociedad:

- **Investigación.** El máster abre la posibilidad de iniciar una actividad de investigación interdisciplinaria y da acceso a al doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC.
- **Enseñanza.** El máster abre la posibilidad de iniciar una actividad profesional como profesores y docentes.
- **Gestión cultural e instituciones culturales.**
- **Documentación y creación de contenidos** en el sector editorial, turístico o del ocio.
- **Crítica literaria y de las artes.**
- **Comunicación.** El máster abre la posibilidad de iniciar una actividad como profesional de la creación de contenidos en el sector de la comunicación (prensa, televisión, internet, publicidad, etc.).

Más información



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

Perfiles

Perfiles

El máster universitario de Humanidades satisface un **amplio universo de perfiles necesarios** en nuestro actual contexto académico, social, económico y político:

- **Licenciados, diplomados y graduados en las disciplinas de las ciencias humanas y sociales** que quieran profundizar en su formación y adquirir competencias y habilidades que les permitan un desarrollo profundo en el contexto de la investigación en la esfera de los estudios humanísticos.
- **Profesionales y técnicos de diversos sectores** que necesiten, a causa de su actividad profesional, una mejor comprensión del mundo contemporáneo y de su complejidad, así como la adquisición de las herramientas analíticas para su desarrollo.
- **Profesores y docentes** que quieran actualizar su formación frente a las nuevas realidades sociales, políticas y culturales.
- Personas que quieran orientar su carrera profesional hacia el sector de la **educación y el entretenimiento, la creación de contenidos en el sector editorial, turístico o del ocio.**
- Personas que quieran orientar su carrera profesional hacia la **creación de contenidos en el sector de la comunicación** (prensa, televisión, internet, publicidad, etc.).
- Personas que quieran orientar su carrera profesional hacia el sector de las **instituciones culturales.**
- **Profesionales y técnicos de cualquier sector económico** que quieran mejorar, incluso como especialización, sus conocimientos humanísticos, sin una orientación profesional precisa y con el objetivo de ampliar su formación personal.
- **Estudiantes que quieran orientarse hacia una formación en la investigación** en el campo de las humanidades que sea de naturaleza transversal.

Objetivos

Objetivos

- Proporcionar un **conocimiento avanzado y multidisciplinar de las humanidades, el arte, la literatura, la cultura y la sociedad contemporáneos.**
- Adquirir una comprensión global de la **evolución de la cultura contemporánea**, identificando las diferentes **corrientes de pensamiento y perspectivas filosóficas.**
- Desarrollar y consolidar la capacidad **crítica, analítica y reflexiva.**
- Adquirir la capacidad de describir y analizar la **relación entre cultura e identidad** y el papel de la cultura contemporánea.
- Obtener la capacidad de **analizar críticamente las obras de arte y la literatura** contemporáneas.
- Obtener y consolidar la capacidad de trabajar en **equipos multidisciplinares.**
- Desarrollar capacidades de **responsabilidad**, así como la **toma de decisiones.**
- Desarrollar la capacidad de **transmitir y difundir los conocimientos** adquiridos de manera clara a un público variado, especializado o no.
- Desarrollar la **capacidad de redacción** de textos, documentos e informes para la **vida académica y profesional.**
- Consolidar y aumentar la habilidad para **trabajar en red y en un mundo digital.**
- Desarrollar **habilidades de aprendizaje** que permitan continuar la formación de manera autónoma.

Competencias

Competencias

- **Competencias transversales**
- **Competencias específicas**
- **Competencias propias de la UOC**

Competencias transversales

- Capacidad para **diseñar y planificar el trabajo académico** de manera autónoma y en los plazos previstos **utilizando las metodologías y técnicas adecuadas**, así como para presentar los resultados con originalidad, coherencia y claridad.
- Capacidad para **formular preguntas** adecuadas al objeto de estudio a partir del conocimiento de los debates y de las problemáticas relevantes y **aplicar críticamente los métodos, conceptos, marcos teóricos y recursos** apropiados para explorar y responder las preguntas.
- Capacidad para **analizar e interpretar materiales de naturaleza compleja** y, a menudo, ambigua, **sintetizar ideas y argumentaciones** relativas a los objetos de estudio y a los debates y problemáticas relevantes y **comunicarlas** de manera clara, rigurosa y precisa.
- Capacidad para **expresión escrita para la vida académica y profesional**.
- Capacidad para actuar de manera honesta en el trabajo académico y profesional de acuerdo con los propios **valores**, respetando la **pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales**, así como la integridad del trabajo de los otros.
- Capacidad para **buscar, seleccionar y procesar información y gestionar fuentes** documentales de manera eficaz y eficiente, incluido el uso de las TIC.

Competencias específicas

- Capacidad para identificar y reconocer las **perspectivas filosóficas**, los **marcos teóricos y conceptuales** y los **análisis históricos** que intentan explicar la evolución de la cultura contemporánea.
- Capacidad para **integrar los diversos modelos teóricos y conceptuales** provenientes de las diversas ramas de las ciencias humanas y sociales.
- Capacidad para **valorar críticamente los objetos de estudio** de las disciplinas humanísticas, así como las ideas y los juicios, propios y ajenos, sobre estos objetos a partir del conocimiento de los debates y las problemáticas en el seno de estas disciplinas.
- Capacidad para describir y analizar la **relación entre cultura e identidad**.
- Capacidad para describir y analizar los **procesos culturales en la sociedad contemporánea**.
- Capacidad para **analizar críticamente textos** de diversa índole, **imágenes, discursos y prácticas culturales**.

Competencias propias de la UOC

- Uso y aplicación de las **TIC** en el ámbito académico y profesional
- Capacidad de comunicación en una lengua extranjera (**inglés**)

¿A quién va dirigido?

¿A quién va dirigido?

El perfil de formación del máster universitario de Humanidades: arte, literatura y cultura contemporáneas responde a varios intereses académicos. Por un lado, permite a los estudiantes que hayan obtenido el título del grado de Humanidades y el grado de Lengua y Literatura Catalanas obtener una formación especializada. Se facilita, así, la continuidad a aquellos graduados interesados en profundizar en el ámbito de los estudios de artes y humanidades y a todos aquellos otros que hayan cursado itinerarios de formación humanística, así como otros estudios del ámbito de las humanidades y las ciencias sociales.

También es una propuesta formativa que permitirá a los licenciados y diplomados de LRU –o planes de estudios universitarios anteriores– profundizar en sus estudios en el ámbito humanístico dada la desaparición de los antiguos estudios de segundo ciclo (especialmente, de la antigua licenciatura de Humanidades).

Los estudios avanzados en el campo de las humanidades pueden también satisfacer un amplio universo de perfiles y necesidades formativas necesarias en nuestro actual contexto académico, social, económico y político entre diplomados y licenciados provenientes de otros ámbitos de conocimientos.

Más de 30 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 30 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Requisitos académicos

Para acceder a estudios oficiales de máster, hay que estar en disposición de un título universitario oficial. Consulta la información correspondiente y la documentación que debes entregar, en función de donde hayas realizado estos estudios:

- [He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.](#)
- [He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.](#)
- [He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.](#)



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Criterios de admisión

Criterios de admisión

Perfiles de ingreso recomendados

Perfiles de ingreso recomendados

Para cursar el máster universitario de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas es recomendable, pero no necesario, haber hecho estudios de alguno de los ámbitos que se detallan a continuación:

- Artes
- Humanidades
- Ciencias Sociales

Conocimientos previos

Conocimientos previos

Se recomienda un nivel de competencia en lengua extranjera equivalente al A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Se recomienda un nivel de competencia de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Precio
Precio por crédito	35,76 €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	16,68 €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	7,15 €/cr*

* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado en base a un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos
A tiempo completo (1 año)	5.135 €	Hasta 9 cuotas
A tiempo parcial (2 años)	5.705 €	Hasta 17 cuotas
A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas		

Más información:

- [Detalle de precios](#)
- [Becas, ayudas y descuentos](#)

Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieres acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieres cursar durante el semestre, que tutoría analizará para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de **abril**

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre** y **octubre**



Matriculación a partir de **noviembre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero** y **marzo**



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para facilitar la incorporación y asesoramiento al estudiantado, las matrículas efectuadas hasta el 12 de diciembre tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar este descuento puede representar hasta un 8 % del precio total de la matrícula.

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

Seguro de matrícula gratuito

La UOC ofrece, por defecto, un **seguro de matrícula gratuito** al estudiantado que curse unos estudios de duración mínima de un semestre y que residan en el Estado español (es decir, a quienes en el DNI o NIE tenga una dirección española). De este modo, si después de matricularos os encontráis en una situación prevista por el seguro, la Universidad os ayudará a continuar con vuestros estudios.

El seguro cubre al estudiantado de grados, másteres universitarios, especializaciones, posgrados y másteres propios, Asignaturas para cursar libremente y del Centro de Idiomas Modernos, diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

+ [Consulta el seguro gratuito de paro o enfermedad para continuar estudiando](#)

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con regimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero CaixaBank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de CaixaBank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de CaixaBank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la [web de AGAUR](#).

* Opción disponible para segundas matrículas y posteriores.

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y sólo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
----------	-------------------------	----------------------	------------------------	------------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
---	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
----------	----------------------	--------------------	--------------------	-------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
---	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios

 Universitat Oberta
de Catalunya

